Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

52

INFORME FISCALIZACION

Asunción, 20 de Octubre de 2020

Señor
FISCAL, Director
Dirección de Obras Públicas
Asunción - Paraguay

Ref.: Obra: "CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MSPBS (EMERGENCIA COVID 19) con ID N° 384.506 - LOTE N°5: ALTO PARANA ", Contrato SG Ministro N° 307/2020, Llamado UEP BID - MOPC N°72/2020, adjudicada por Resolución Ministerial N°1302/2020, a la Empresa JIMENEZ GAONA Y LIMA EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.-CONVENIO MODIFICATORIO DE OBRA N° 1.

La presente constituye un Informe Técnico que se elabora al efecto de presentar al MOPC la propuesta de Convenio Modificatorio de Obra N° 1.

El Convenio Modificatorio de Obra N° 1 se elabora en atención a las necesidades de realizar cambios de cantidades en los rubros del Contrato y la adición de un rubro no contemplado en el mismo, debido a las necesidades de la Obra, sin incurrir en ninguna variación del monto total del Contrato.

JUSTIFICATIVA

Se agregó un cerco perimetral necesario para otorgar seguridad y privacidad al establecimiento, en caso contrario personas ajenas al Hospital podían acceder directamente desde la calle. Además, se variaron las cantidades en diferentes rubros según necesidad de Obra, lo que se refleja en la planilla que acompaña el borrador de Convenio.

El Convenio Modificatorio N° 1 no modifica el monto total contratado que corresponde a Gs. 5.208.650.507 Gs. (guaraníes cinco mil doscientos ocho millones seiscientos cincuenta mil quinientos siete) IVA incluido, ni el plazo de obra contractual.

Anexo A:

Documentación Técnica	Aplica	No Aplica	Observación
Justificación Técnica	X		
Computo Métrico	X		
Análisis de Precios	X		
Especificaciones Técnicas		X	
Planos		X	
Registros de Precipitaciones		X	

Anexo B:

	Aplica	No Aplica	Observación
Cuadro de Cantidades y Precios	X		

Anexo C:

	Aplica	No Aplica	Observación
Cronograma de Ejecución		X	

Ing. Aurelio Gauto
Supervisor de Obra
M.O.P.C.

Ing. Aurelio Gauto
Fiscal de Obra
M.O.P.C.

MSc. Arq. Blanca L. Romero C.
Jefa Dpto. Evaluac. y Control
DOP - MOPC

42 (Cuarenta y dos).

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

La Fiscalización de Obra ha analizado y verificado todos los documentos que hacen al Convenio Modificatorio de Obra N° 1 e informa que se encuentran correctos y en correspondencia con lo establecido en el Contrato de Obra, por lo que se recomienda seguir con los tramites y remite este informe a su consideración.

Atentamente.

Ing. AURELIO GAUTO
Fiscal de Obras MOPC

El Departamento de Evaluación y Control DOP-MOPC, ha verificado todos los documentos presentados por la fiscalización por lo que recomienda seguir con los trámites y remite este informe a consideración de la dirección de Obras Públicas.

Arq. Blanca Romero Jefa
Depto. de Evaluación y Control - DOP

41 (Cuarenta y uno)